

## Administració Electoral, Comunitats Autònomes

### JUNTES ELECTORALS

#### Junta Electoral Provincial de Barcelona

##### EDICTE

Edicte de 14 d'abril de 2007, de la Junta Electoral Provincial de Barcelona, en relació a les entrevistes i debats que amb motiu de les eleccions municipals 2007 Televisió de Catalunya té intenció d'emetre,

Maria Jesús Clopés Alemany, Secretaria de la Junta Electoral Provincial de Barcelona faig saber que, d'acord amb allò que estableix el punt 6 de la Instrucció 13 de setembre de 1999 de la Junta Electoral Central en relació amb l'article 66 de la L.O.R.E.G., sobre el procediment dels recursos contra actes de mitjans de comunicació en període electoral, que per Televisió de Catalunya s'ha presentat comunicació relativa a les entrevistes que té intenció d'emetre, i a l'efecte del que disposa aquesta llei es fa públic, per què en el termini preclusiu d'un dia des de la publicació d'aquest anunci, les entitats polítiques afectades puguin examinar la comunicació rebuda que estarà a la seva disposició a les dependències d'aquesta Junta Electoral Provincial de Barcelona (Ronda Sant Pere, 41, 4 planta) de dilluns a divendres de 10 a 13 hores i de 16.30 a 19 hores, dissabtes de 10 a 13 hores, i formular els recursos que considerin pertinents.

Barcelona, 14 d'abril de 2007.

La Secretària de la Junta Electoral (signatura il·legible).

062007001809

—✱

#### Junta Electoral de Zona de Mataró

##### EDICTO

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Mataró,

Certifico: Que en el presente Expediente Electoral de Elecciones Municipales convocadas por RD 444/07 de 2 de abril se ha dictado la siguiente Acta por los miembros de la JEZ en cuyo punto es del tenor literal siguiente:

1º. Por recibido escrito de fecha 18.04.2007 procedente del Ayuntamiento de Vilassar de Dalt, por la que se solicita que se suprima el Teatro de la Massa como local electoral para la realización de actos de campaña electoral.

Por esta JEZ se acuerda habida cuenta que consultada la relación de locales publicados en el BUTLLETÍ OFICIAL DE LA PROVÍNCIA de fecha 19.04.2007 relativos a Vilassar de Dalt no consta que dicho lugar haya sido ofertado, por tanto no procede su supresión.

2º. Por recibido escrito de fecha 19.04.2007 procedente del Ayuntamiento de Dosrius por el que se adjunta relación de

locales y lugares municipales para la realización de actos de campaña electoral.

Por esta JEZ se acuerda publicar de forma inmediata en el BUTLLETÍ OFICIAL DE LA PROVÍNCIA el listado de locales y colocación de carteles para actos de propaganda gratuita de campaña electoral.

##### Locales

- Dosrius.- Local situado encima del Consultorio médico de Dosrius.

Pabellón deportivo municipal de Dosrius.

- Can Massuet.- Local social situado sobre el Bar de la Piscina Municipal.

- Canyamars.- Local de las antiguas escuelas.

##### Colocación de carteles

- Tablón de anuncios colocado en la Plaza de España, al lado de la fuente pública con una superficie de 3.05 m x 2.05 m.

- Tablón de anuncios colocado en la calle Major de Canyamars con una superficie de 3.05 m x 2.05 m.

- Tablón de anuncios colocado en la entrada del Consultorio médico de Can Massuet-El Far con una superficie de 3.05 m x 2.05 m.

3º. Se ha recibido en fecha 19.04.2007 vía e-mail del Sr. Vicenç S. Miralles, de la Oficina d'Atenció al Ciutadà, Procesos Electorales de la localidad de Premià de Mar, comunicación en la que manifiestan que se ha producido un error involuntario en el listado de locales reservados para la colocación de carteles.

Por esta JEZ se acuerda rectificar el error y remitir la subsanación al BUTLLETÍ OFICIAL DE LA PROVÍNCIA para su inmediata publicación:

Se modifica en el sentido siguiente:

- Auditorio de la Escuela de Música, debe decir: " a concretar con el Ayuntamiento de Premià de Mar. No disponible 19.05.2007."

- Centro Cívico Sala de Actos y Zona de Bar, debe decir: " a concretar con los responsables del recinto".

- Plaza del Ayuntamiento debe decir: "Libre de acotamiento horario".

5º. Se ha recibido vía e-mail en fecha 19.04.2007 comunicación del Ayuntamiento de Cabrera de Mar que por error no se comunicó que se había previsto un acto en el Centro Cívico de Pla de l'Avellà el día 11.05.2007, de 19 a 22 horas.

Por esta JEZ se acuerda rectificar el error y remitir la subsanación al BUTLLETÍ OFICIAL DE LA PROVÍNCIA para su inmediata publicación.

Corresponde bien y fielmente con su original que consta el presente Expediente Electoral al que me remito y para que así conste y a los efectos oportunos expido este testimonio en Mataró, a 23 de abril de 2007.

Silvia Santana Lena.

062007001838

—✱

### JUNTA D'ANDALUSIA

#### Delegación del Gobierno en Jaén

##### ANUNCIO

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Jaén, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado insertar el presente anuncio en el BUTLLETÍ OFICIAL DE LA PROVÍNCIA y en Tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para notificar a los interesados que se relacionan a continuación, los actos administrativos indicados en cada caso, señalando el plazo y el trámite que corresponde. Asimismo, se hace constar que para un conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno, situado en Paseo de la Estación, nº 21, de Jaén, en horario de 9,00 a 14,00 horas, y de lunes a viernes.

- Núm. de expte.: 23.259/06.

- Interesado/a: Berengueras S.A.

- Último domicilio conocido: Paseo de la Campsa, nº 65 (08940-Cornellá (Barcelona)).

- Actos que se notifican: Resolución y Liquidación.

- Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

- Trámite que procede: presentación de recurso de alzada ante el Excmo. Consejero de Gobernación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de esta publicación.

Jaén, 11 de abril de 2007.

El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

062007001656

—✱